

TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LAS PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS DEL SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA-LA MANCHA DE 17 DE AGOSTO DE 2017 (DOCM nº 167, DE 29 DE AGOSTO).

CATEGORIA:	FISIOTERAPEUTA
SISTEMA DE ACCESO:	DISCAPACITADOS

PUBLICACIÓN DE LAS CALIFICACIONES DE LOS ASPIRANTES APROBADOS EN LA FASE DE OPOSICIÓN.

Realizada en fecha 14 de abril la prueba de que consta la fase de oposición del proceso selectivo definido en la cabecera de esta publicación, para el ingreso en la categoría igualmente indicada y calificados los ejercicios, este Tribunal, en sesión celebrada con fecha 24 de mayo de 2018, ha resuelto:

1º.- Publicar la relación conteniendo las calificaciones obtenidas por los aspirantes presentados que han superado la fase de oposición.

Conforme a lo dispuesto en la base 6.2 de la convocatoria, la puntuación necesaria para considerar superado el ejercicio ha sido la resultante de aplicar la relación de 7 aprobados por cada una de las plazas convocadas con un mínimo del cincuenta por ciento de la puntuación máxima posible (37.5 puntos).

2º.- De conformidad con lo establecido en la Base 6.3.3 de la convocatoria, se recuerda a los aspirantes afectados que, a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, se abre el plazo de 20 días hábiles (hasta el día 26 de junio de 2018, incluido), para la aportación ante este Tribunal de los documentos acreditativos de los méritos valorables en la fase de concurso.

A estos efectos, se requiere que los aspirantes presenten los documentos acreditativos de los méritos debidamente ordenados, separados por apartados en el orden que indica el Anexo III de la convocatoria (formación universitaria, formación especializada, experiencia profesional, otras actividades), y precedidos de un índice de dicha documentación que contenga el correspondiente autobaremo.

Contra el presente acuerdo, que no agota la vía administrativa, los aspirantes, que se hubiesen presentado a la prueba y no se encuentren incluidos en la relación de aprobados, podrán interponer recurso de alzada ante la persona titular de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha en el plazo de un mes, a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar esta publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 112.1, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Toledo a 25 de mayo de 2018.



RELACIÓN DE APROBADOS FASE OPOSICIÓN –FISIOTERAPEUTA –discapacitados-

orden	DNI	1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	CALIFICACION
1	****8607Z	HERREROS	SANCHEZ-DEHESA	IGNACIO	41,25
2	****3528Q	CORONEL	SÁNCHEZ	MARÍA	39,75
3	****0261Q	FUENTES	DE TORO	DANIEL JESUS	39,375
4	****9631Q	ORTIGADO	GARCÍA	BEATRIZ	38,8125

